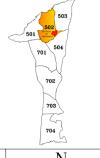


DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Olmos de Pisuerga, Naveros de Pisuerga y Castillo de Riopisuerga II (Palencia-Burgos) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el 23 de Noviembre de 2023 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el art. 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

1º Bº EL/LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.: Juan José Busto Pozo Fdo.: Adriana Valladolid García

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Vicesecretaría de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	
---	---	---

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
Olmos de Pisuerga, Naveros de Pisuerga y Castillo de Riopisuerga II

PROVINCIA: **PALENCIA-BURGOS**

FASE: **BASES PROVISIONALES**

Observaciones: Datum: ETRS89 Proyección: UTM 30N

PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS

Autor: CARMEN PAMPLIEGA ANTÓN Vº.Bº: JUAN CARLOS ALONSO CONTRERAS

TÉCNICO DE LA U.T. DE BURGOS DEL ITACYL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL

Polígono nº: **01**

Escala: 1:10.000 (Formato ISO-A1)

Fecha: Noviembre 2023